Presentes
Presidente
Gigena
Ruiz de los Llanos
Corino
Zubiaur
Expt. 3246-M

Sesión 55ª

Dia 1º de Agosto de 1904.

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior

Habiendo comunicado el Superior Gobierno el nombramiento de los Sres Drs Rafael Ruiz de los Llanos, José B. Zubiaur, Damian M. Corino y Profesor Normal Delfin Gigena para vocales de este Consejo, por el periodo que marca la ley, y que empieza hoy, y estando todos presentes, el Sr Presidente les dió posesión de sus puestos y designó para formar la Comisión de Hacienda á los Sres Dr Rafael Ruiz de los Llanos y Profesor Normal Delfin Gigena y para la Comisión Didáctica á los Drs José B. Zubiaur y Damian Corino

El Secretario Helguera Sánchez manifestó que estando jubilado y habiendo terminado su periodo el Consejo al que prometió acompañar, pensaba retirarse y que por consiguiente ponia á disposición del nuevo Consejo el puesto que desempeñaba.

Despues de un cambio de ideas se resolvió nombrar Secretario General del Consejo al Sr Felipe Guasch Leguizamon y Secretario Privado del Sr. Presidente al Sr Amancio Galindez.

En seguida el H. Consejo entró á considerar los

asuntos al despacho y resolvió:

Nombrar:

Expt 3101-C.19. Ayudante de la escuela nº 4 del C.E. 19º, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril ppdo, á la maestra normal, Sta Adalgisa Pedretti, en reemplazo de la Sta Irene Cervera que pasará á la escuela nº 1, á dirijir la nueva sección de primer grado, que se autoriza al C.E. 19º para hacer funcionar en esta ultima escuela.

" 3006-S Vocal del C.E. de Santa Rosa de Toay, al Sr Pedro Médici, en reemplazo del Sr Tomás Masón, cuyo nombramiento hecho por resolución de fecha 20 de Julio ppdo, se deja sin efecto.-

Autorizar

" 3261-C.13. Al C.E. 13, para invertir del fondo de matrículas la suma de m/n 69'90¢, en el arreglo del piano de la escuela nº 10.-

" 3262-C.13. Al mismo Consejo, para invertir del fondo de matrículas, la suma de m/n 275 en los gastos de instalación de luz eléctrica en la escuela superior de niñas, de acuerdo con el presupuesto del Señor Arturo Galletti.-

" 3280-C.17. Al C.E. 17º para invertir del fondo de matrículas, la suma de m/n 140 en la adquisición de dos arañas de luz para sus oficinas.-

" 2462-C.16. De acuerdo con el dictamen de la Comisión Didáctica, declarar cesante al subpreceptor de la escuela nº 5 del C.E. 16º, Sr Juan Orrico, el cual será reemplazado por la subpreceptora de la

escuela nº 1, Sta Elvira De Filipps, cuyo pase queda aprobado.–

Para reemplazar á esta última nombrar ayudante de la escuela nº 1 en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril ppdo, á la maestra normal, Sta Cármen R. Ramirez.–

Expt. 2804-C. 20. Aprobar el horario propuesto por el C. E. 20º en la forma siguiente

Escuelas con horario alterno:

Sección de la tarde– Principiarán las clases á la 1 y 15 p.m. y terminarán á las 4 p.m.

Escuelas con horario rural:

Las clases de 1º y 2º grados empezarán á las 9 y 15 a.m. en el invierno; y á las 8 y 45 a.m. en el verano, para terminar juntos con las de los grados elementales á las 12 m. y 11 y 30 a.m. respectivamente.–

" 2650-P Trasladar al director de la escuela de Santa Cruz, Sr Tomás Ponce, á la de Treslew, en reemplazo del Sr Olivio J. Acosta, que pasará á otro puesto.–

" 437½-J. y 1098-F Ordenar á Contaduría liquide el porcentaje que como denunciantes de bienes vacantes les corresponde á los Sres Roberto Jamplin y Prudencio C. Fernandez, respectivamente.–

Mandar pagar:–

" 3248-C. Las planillas de sueldos, alquileres y otros gastos por el mes de Julio ppdo, con inclusión de las escuelas militares, correspondientes á los veintidos Consejos Escolares de la Capital,

cuyo importe es de ——————————— $m/n 290.963^{3}87^{4}$
No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 4 y 30 p.m.–

Ponciano Vivanco

M. Aguirre Cámara

Sesión 56ª

Presentes
Presidente
Gigena
Ruiz de los Llanos
Con aviso
Zubiaur

Dia 3 de Agosto de 1904.

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:

Expt. 1937-E4 — Estar á lo resuelto en este expediente con fecha Mayo 28 pp^do y contestar la nota acordada.

y agregados " 3202-A 2700 bis-C.21-3168C y 3141-S — Habiendo desaparecido con los documentos exhibidos en estos expedientes, el inconveniente momentaneo que impidió la inclusión del nombre de las recurrentes entre los de los ascendidos el 25 de julio pp^do, declarar, comprendidas en aquella resolución, á las Stas Antonia Andrade, de la escuela nº 1 del C.E. 8º y Sofia Paz de la nº 10 del C.E. 21º y por consiguiente, ascendidas á preceptoras, con el sueldo mensual de m/n 150; y